

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villa del Río**

Núm. 3.760/2021

Anuncio de notificación de 24 de septiembre de 2021, en procedimiento sobre retirada de vehículo abandonado en la Vía pública.

No habiéndose podido practicar notificación personal al interesado; de acuerdo con lo previsto en la Ley, se notifica Decreto por el que se ordena la retirada del vehículo abandonado en la vía pública, turismo, Audi 80 1.9, matrícula B8256PB, titularidad de don Eulalio Alcántara Funez, abandonado en Avenida Rafael Castro, frente/junto nº 2, consistente en, lleva varios años ocupando una plaza de estacionamiento por la zona, sin movimiento, se le observa gran suciedad y no le consta su documentación en regla.

Se le requiere al titular del vehículo para que en el improrrogable plazo de un mes, contado a partir de la publicación de presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, proceda a la inmediata retirada del citado vehículo, sin que sea abandonado en otro lugar de la localidad.

En caso contrario se procederá, sin más trámites, a la retirada del mismo con carácter subsidiario, devengando en su nombre los gastos y costas originados por la retirada del citado vehículo, pudiéndose utilizar la vía de apremio en defecto de abono voluntario.

Contra el Decreto, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes, o, alternativamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos, contados desde el siguiente al de la notificación.

Villa del Río, 24 de septiembre de 2021. Firmado electrónicamente por la Secretaria General, María del Carmen Parra Fontalva.